

El Gobierno crea un órgano dedicado a luchar contra la violencia machista

Consistirá en una mesa permanente de valoración y coordinación

■ EP MADRID

El Gobierno creará “un órgano interministerial” y una “mesa permanente” de seguimiento para prevenir y luchar contra la violencia de género, que entre otras actuaciones, se encargará de revisar los protocolos existentes y la “asignación presupuestaria” de todas las administraciones implicadas.

Es el acuerdo que alcanzaron ayer los titulares de Interior, Justicia y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como un representante de Educación reunidos en Madrid tras el peor arranque de año en al menos una década, con 15 mujeres asesinadas por otros tantos hombres en crímenes de violencia de género en España.

Según informaron al término de la reunión, se acordó la creación de un “órgano permanente operativo” que consistirá en una “mesa permanente de valoración, prevención y lucha” contra esta lacra que presidirá la delegada de Gobierno de la Violencia de Género, el Director General de Evaluación y Coordinación Territorial de Educación, y los DAOS de Interior.

“INTERMINISTERIAL”

Asimismo, se constituirá “un órgano interministerial de coordinación, prevención y lucha”, del que formarán parte los 4 ministerios, la FEMP, las CCAA por turnos de dos y los portavoces de los grupos parlamentarios.

Este órgano, que estará presidido por la Ministra de Sanidad, será permanente y comenzará la ejecución de la normativa que emane de la Subcomisión que en el Congreso estudia las bases de un pacto para la violencia de género. Además, mantendrá reuniones trimestrales en las que

LA ABOGACÍA DENUNCIA FALLOS EN LA PROTECCIÓN

La presidenta de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo General de la Abogacía Española, Filomena Peláez, denunció ayer, tras los cinco asesinatos de los últimos días, que existen fallos en protección y en la valoración de riesgo que se hace de las víctimas de violencia de género. Peláez, que compareció en la subcomisión para

un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género en el Congreso, trasladó a los diputados los “numerosos fallos” que los abogados pueden ver en el día a día en los juzgados cuando tratan con las afectadas. En este sentido, propuso una revisión de la asistencia letrada que se presta a la mujer antes de la interposición de la denuncia para que se enfrente al investigado “en igualdad de derechos”, “de este modo, la víctima estará protegida”.

se elaborará un informe sobre la situación de la violencia de género que se elevará a Consejo de Ministros.

Ambos organismos trabajarán para “intensificar los trabajos de la detección precoz, la concienciación social y la visualización de esta lacra”, para lo que revisarán y actualizarán los protocolos

de actuación interministeriales vigentes y profundizarán en “la formación de todos los agentes implicados”.

También buscarán “mejorar la prevención en las redes sociales dedicado sobre todo a menores”, “reforzar las campañas contra la violencia de género previstas para este año 2017”. ■